REPUBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio del Interior

Asunción, Marzo 15 de 1902

Vista la nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos -

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Trasládase al Gefe de la Oficina Telegráfica de Tebicuary Señor Olegario Riveros, en igual carácter á la de Humaitá, y al Gefe de ésta Señor Benito Sanchez en igual carácter á la de Tebicuary

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial

[signature]

[signature]